



ALMAZÁN

APROBACIÓN del I Plan municipal de Igualdad 2023-2027.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación del I Plan de Igualdad Municipal del Ayuntamiento de Almazán, y que fue aprobado por pleno de 5 de febrero de 2024 se comunica que estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://almazan.sedelectronica.es>.

Almazán, 16 de febrero de 2024. – El Alcalde, Jesús M^a Cedazo Mínguez

421